

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 351/20
Rivera, 12 de diciembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatarse dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

HURTO:

De una finca en **Paraje Zanja Honda**, hurtaron **un revólver marca SMITH & WESSON, calibre 44 caño largo**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.

HURTO:

De un predio público en **calle Agraciada, Barrio Centro**, hurtaron **30 metros de caños de cobre**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

Del estacionamiento de un edificio ubicado en calle Ceballos casi Dr. Anollés, barrio Centro, **hurtaron una bicicleta marca GT, modelo AGRESOR, rodado 26, color negro con naranja**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

FALTANTE DE GANADO:

De un campo ubicado en en Ruta 6 km 384, constataron el **faltante de 11 (once) Corderos de 6 meses, raza Corriedale**, valuados en 60 U\$S (SESENTA DÓLARES AMERICANOS) cada uno.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Octava.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“**POLITRAUMATIZADO LEVE**”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Yumbo, modelo GS, quien en la tarde de ayer, en calle Baltasar Brum y Arachanes, chocó con un automóvil marca Ford, modelo Fiesta, cuya conductora resultó ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.